

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



## SINDEMILEGAL EN LA COMISIÓN DE EXPERTOS DE LA REFORMA A LA JUSTICIA

SINDEMILEGAL como parte del compromiso con los trabajadores y con el Instituto, ha venido trabajando desde hace varios años en la búsqueda de una reestructuración de la entidad encaminada a lograr su crecimiento, fortalecimiento, proyección y reconocimiento nacional e internacional; socializando la difícil situación de nuestra institución ante las diferentes instancias gubernamentales del Ejecutivo en busca de apoyo y recursos, y en el Legislativo a través de proyectos de Ley desde el año 2019 hasta el año 2022, iniciativas que han sido archivadas por trámites burocráticos, pero estas situaciones no harán que SINDEMILEGAL pierda su norte y se continúe con la lucha.

Para nadie es un secreto que nuestra institución ha sido invisible para el Estado Colombiano, y hasta el día de hoy lo que se evidencia es el crecimiento y fortalecimiento de las demás entidades del sector Justicia, en contraste con un gran rezago de nuestra institución, la que como función principal es apoyo técnico y científico a todo el sistema de justicia. El Instituto ha venido perdiendo su capacidad operativa, teniendo en cuenta que no solo se cumple con sus funciones de ley, sino que adicional a ellas se han venido asumiendo muchas más, debido a los cambios sociales, políticos y jurídicos de nuestro país y que afecta directamente en la respuesta efectiva y oportuna a la Justicia y a la ciudadanía.

Hoy nuestra organización sindical abre un nuevo espacio y una nueva lucha hacia nuestro objetivo. Producto de nuestra gestión y perseverancia hemos logrado un lugar en la comisión de expertos que trabaja en la reforma a la Justicia, liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en cabeza del señor ministro Néstor Iván Osuna Patiño, a quien agradecemos la oportunidad de aportar a nuestra institución, a la Justicia y el país.

Sea esta la oportunidad de presentar oficialmente a la comisión, funcionarios y a la ciudadanía en general nuestra propuesta, la cual se anexa a este comunicado y es el producto de aportes y opiniones de organizaciones de la sociedad civil, víctimas de desaparición forzada, colectivos de abogados, sindicatos, entidades y consultorías especializadas realizadas por SINDEMILEGAL.

**¡ACOMPÁÑANOS A DEFENDER TUS DERECHOS, FORTALECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y CONSTRUIR UN MEJOR PAÍS!**

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL**

